



Santiago de Cali, Febrero 25 de 2015



GER/0225/15

Doctora
ADRIANA PATRICIA GÓMEZ MORENO
Directora Territorial
CAPRECOM EPS
Cali

Asunto: Solicitud Información red alterna de prestación de servicios

En atención al tema del asunto, según comunicado GER/0220/15 enviado a Usted el pasado viernes 20 de febrero, donde se le comunica que la Red de Salud Ladera ESE ha decidido cerrar sus servicios a los usuarios afiliados a CAPRECOM, excepto para los servicios de urgencias, gestantes y menores de un año.

A la fecha no hemos sido informados por parte de CAPRECOM de la red alterna de prestación de servicios de salud que se dispondrá para la atención de sus afiliados y que se garantice la prestación de los servicios.

Una vez se nos comunique de la red alterna procederemos a informar la ubicación y forma de acceder a los servicios.

Anexo oficio GER/0220/15.

Atentamente,

ALEXANDER DURAN PEÑAFIEL
Gerente
Red de Salud de Ladera

*c.c Dr. Fernando Gutiérrez – Secretaria Departamental de Salud
Dr. Harold Alberto Suarez – Secretario de Salud Publica Municipal
Dra. Bertha Lucia Ospina – Asesora Grupo de Aseguramiento SSPM
Dr. Gilberto Hernán Zapata – Contralor General de Santiago de Cali
Dr. Andrés Santamaría – Personero Santiago de Cali*



Santiago de Cali, Febrero 25 de 2015



GER/0225/1-15

Doctor
ANDRES SANTAMARIA
Personero Municipal
Santiago de Cali

Asunto: Cierre de Servicios CAPRECOM EPS

Por medio de la presente me permito informar a Usted que según comunicado GER/0220/15 enviado a la EPS CAPRECOM el pasado viernes 20 de febrero, informamos que nos abstenemos de firmar contratos de prestación de servicios para sus afiliados por lo cual los servicios no serán prestados a partir del 1 de marzo de 2015, exceptuando los servicios de urgencias, gestantes y menores de un año.

A la fecha no hemos sido informados por parte de CAPRECOM de la red alterna de prestación de servicios de salud que se dispondrá para la atención de sus afiliados y que se garantice la prestación de los servicios.

Una vez se nos comunique de la red alterna procederemos a informar la ubicación y forma de acceder a los servicios.

Atentamente,

ALEXÁNDER DURAN PEÑAFIEL
Gerente
Red de Salud de Ladera



Santiago de Cali, Febrero 25 de 2015



GER/0225/2-15

Doctor
HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Secretario de Salud Municipal
Santiago de Cali

Asunto: Cierre de Servicios CAPRECOM EPS

Por medio de la presente me permito informar a Usted que según comunicado GER/0220/15 enviado a la EPS CAPRECOM el pasado viernes 20 de febrero, informamos que nos abstenemos de firmar contratos de prestación de servicios para sus afiliados por lo cual los servicios no serán prestados a partir del 1 de marzo de 2015, exceptuando los servicios de urgencias, gestantes y menores de un año.

A la fecha no hemos sido informados por parte de CAPRECOM de la red alterna de prestación de servicios de salud que se dispondrá para la atención de sus afiliados y que se garantice la prestación de los servicios.

Una vez se nos comunique de la red alterna procederemos a informar la ubicación y forma de acceder a los servicios.

Atentamente,

ALEXANDER DURAN PEÑAFIEL
Gerente
Red de Salud de Ladera



Santiago de Cali, Febrero 25 de 2015



GER/0225/3-15

Doctor
GILBERTO HERNAN ZAPATA
Contralor General
Santiago de Cali

Asunto: Cierre de Servicios CAPRECOM EPS

Por medio de la presente me permito informar a Usted que según comunicado GER/0220/15 enviado a la EPS CAPRECOM el pasado viernes 20 de febrero, informamos que nos abstenemos de firmar contratos de prestación de servicios para sus afiliados por lo cual los servicios no serán prestados a partir del 1 de marzo de 2015, exceptuando los servicios de urgencias, gestantes y menores de un año.

A la fecha no hemos sido informados por parte de CAPRECOM de la red alterna de prestación de servicios de salud que se dispondrá para la atención de sus afiliados y que se garantice la prestación de los servicios.

Una vez se nos comunique de la red alterna procederemos a informar la ubicación y forma de acceder a los servicios.

Atentamente,

ALEXANDER DURAN PEÑAFIEL
Gerente
Red de Salud de Ladera



Santiago de Cali, Febrero 25 de 2015



GER/0225/4-15

Doctora
BERTHA LUCIA OSPINA
Asesora
Grupo de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios
Secretaria de Salud Municipal
Santiago de Cali

Asunto: Cierre de Servicios CAPRECOM EPS

Por medio de la presente me permito informar a Usted que según comunicado GER/0220/15 enviado a la EPS CAPRECOM el pasado viernes 20 de febrero, informamos que nos abstenemos de firmar contratos de prestación de servicios para sus afiliados por lo cual los servicios no serán prestados a partir del 1 de marzo de 2015, exceptuando los servicios de urgencias, gestantes y menores de un año.

A la fecha no hemos sido informados por parte de CAPRECOM de la red alterna de prestación de servicios de salud que se dispondrá para la atención de sus afiliados y que se garantice la prestación de los servicios.

Una vez se nos comunique de la red alterna procederemos a informar la ubicación y forma de acceder a los servicios.

Atentamente,

ALEXANDER DURAN PEÑAFIEL
Gerente
Red de Salud de Ladera